



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### FUNDACIÓN TURISME PALMA DE MALLORCA 365

**4033**

#### *Concurso de proyectos para la contratación del servicio de relaciones públicas y comunicación exterior en Reino Unido de la Fundación Turismo Palma de Mallorca 365*

La Comisión Ejecutiva de la Fundación Turismo Palma de Mallorca 365 (en adelante FTPM365), en sesión ordinaria de 31 de enero de 2014, aprobó la siguiente propuesta:

1. Aprobar el concurso de proyectos para la contratación del servicio de relaciones públicas y comunicación exterior en Reino Unido, mediante un procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.
2. Facultar al Vicepresidente primero para proseguir con los trámites necesarios para la adjudicación de este procedimiento de contratación.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública el pliego de condiciones administrativas particulares durante un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo, a efectos de darle una mayor difusión a la convocatoria de este concurso, conforme con el artículo 142.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, este procedimiento ha sido remitido el 25 de febrero de 2014 a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, para su anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea.

El pliego se podrá examinar en las oficinas de la FTPM365, situadas en la calle de la Victòria, 2, principal, desde el día siguiente de su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14h, o mediante solicitud vía correo electrónico a [admin@pmi365.com](mailto:admin@pmi365.com)

Palma de Mallorca, 26 de febrero de 2014

**El Vicepresidente primero de la FTPM365**

Álvaro Gijón Carrasco

